



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

Real orden comunicada al Sr. secretario de Gracia y Justicia sobre el impuesto á las sucesiones y derecho de hipotecas.

Excmo. Señor: He dado cuenta al REY nuestro Señor del expediente instruido con motivo de las observaciones consultadas por la Real Audiencia de Cataluña en escrito que V. E. se sirvió remitirme para la resolución conveniente en 27 de Julio último, acerca de la mejor inteligencia y cumplimiento de los Reales decretos de 31 de Diciembre de 1829, relativos al impuesto sobre sucesiones y derecho de hipotecas, y sus correspondientes instrucciones de 29 de Julio de 1830 y 7 de Marzo de 1831; y enterado S. M., teniendo presente lo expuesto en el particular por la Dirección general de Rentas, se ha servido resolver lo siguiente: 1.º Que se exija únicamente el derecho de hipotecas en el contrato de establecimiento por la entrada ó cantidad en metálico que percibe el dueño, y no sobre el capital del censo que impone el establecimiento, á no haber verdadera trasmisión de propiedad del mismo censo, pues entonces se pagará el derecho de su capital, segun se previene en la Instrucción de 29 de Julio de 1830: 2.º Que en beneficio de la industria no se exija el expresado derecho de hipotecas en el contrato conocido con el nombre de á primeras cepas: 3.º Que no se exija el impuesto gradual de sucesiones en las donaciones condicionales y en las que proceden *mortis causa*, sino despues de la muerte del donante, ó cuando se hayan verificado los pactos y condiciones bajo las cuales se estipula la donación; pues los artículos 48, 49 y 50 de la Instrucción de 7 de Marzo de 1831, afectan únicamente á las donaciones irrevocables por derecho, y en las cuales se verifica actualmente y de hecho la sucesion, ó se adquiere el dominio de los bienes donados. De Real orden &c. Madrid 3 de Marzo de 1832.—Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejanría 25 de Enero.

Han llegado á este puerto dos navios egipcios. Uno de ellos es el *Leon*, construido en Liorna. Los dos vienen acribillados de balazos, y en tal estado, que será necesario mucho tiempo para repararlos: del mismo modo ha llegado una corbeta. Todos estos buques vienen de S. Juan de Acre. Continuamente salen de aqui transportes de víveres, y no cesan de hacerse levass para completar y reforzar el ejército.

Se dice que habia llegado á Satalia una vanguardia turca de unos 40 hombres que pertenecia á una division de 100 que de Damasco se habian puesto en camino por orden de la Puerta; pero por pocos que en adelante se reúnan, siempre serán mas numerosos que los sitiados. Sin embargo se dice que este cuerpo no debe hacer mas que observar; y por lo que hace á nosotros aseguramos que dentro de pocos dias va á decidirse una gran cuestion. Entré tanto deseáremos se presente un mejor porvenir, y á estas pocas palabras reducimos nuestros votos. No podemos hacer la mas ligera operacion sin encontrar obstáculos. Por nuestra parte no dejamos descansar á nuestros cónsules, quienes á su turno estan continuamente ocupados en fastidiar al bajá con cuestiones que en Francia competirian á un juez de paz.

RUSIA.

Petersburgo 13 de Febrero.

Ha llegado á esta capital el feld-mariscal príncipe de Varsovia conde Paskevitch de Erivan.

Habiéndosele admitido al teniente general y senador Kniajnine su dimision del empleo de gobernador militar de Kieff á causa de los achaques que padece, ha sido nombrado por un ukase del 3 de Febrero el ayudante de campo general y teniente general Levascheff, gobernador militar de la de Kieff y gobernador general de Podolia y de Volhinia, en donde se hallaba desempeñando interinamente las funciones de gobernador militar.

Las tentativas de los rebeldes en los gobiernos del oeste del imperio han debido necesariamente producir entorpecimiento en los negocios, y cierto descalabro momentáneo en los caudales de algunos habitantes de estas regiones. Tomando en consideracion este estado de cosas, y reconociendo cuán justo seria conceder á los habitantes de los distritos que mas han sufrido á consecuencia de estos acontecimientos algunos recursos ó auxilios que les facilitasen el pago de sus deudas, S. M. el Emperador se ha servido dirigir al senado un ukase con fecha del 27, por el cual se conceden diferentes auxilios ó alivios con respecto á las moratorias judiciales y al pago de deudas á los habitantes de

todo el gobierno de Wilna, de los distritos de Lida, Novogrondek, Proujany y Slonim pertenecientes al gobierno de Grodno; á los de los distritos de Vilelka, de Disna, de Pinsk en el gobierno de Volhynia; á los de Letitcheff y de Litina en el gobierno de Podolia y del distrito de Radomyst en el gobierno de Kieff.

El Emperador ha concedido al general de division Kossezki, director de la justicia en el reino de Polonia, su retiro del servicio militar, permitiéndole, así como al ministro secretario de Estado del reino de Polonia conde Grabowski, el uso del uniforme de general ruso.

En el convento de carmelitas de Varsovia se hallan presos 4 senadores y 19 nuncios. Tambien estan presos en las cárceles de la ciudad Vicente de Nembjewski y el nuncio de Volhynia, conde de Olytar: del primero se habia anunciado su muerte, pero por equivocacion, pues el muerto ha sido un joven oficial del mismo nombre. Se asegura que los sugetos insinuados serán juzgados dentro de muy poco tiempo ante un consejo de guerra: todos estos tomaron parte en el ataque del palacio del Belvedere, en donde tan expuesta estuvo la vida del Gran Duque Constantino.

Parece que no irán á la Siberia los generales polacos que se condujeron á Rusia; se les ha distribuido por los pueblos situados á algunos centenares de werstas de Moscow, Vologda, Varoslaw &c., en donde viven bajo una vigilancia bastante suave. Mientras han estado en Moscow han sido tratados muy bien hasta por los generales del ejército ruso. El Emperador no ha recibido sino al conde Lubienski, á quien repudió fuertemente, y en seguida le ha permitido volverse á Polonia.

Idem 18.

El periódico oficial de esta capital contiene el artículo siguiente:

El artículo inserto en el periódico titulado el *Borsen-Halle* del 1.º de Febrero último, y tomado del periódico frances el *Tiempo*, contiene un error que debe rectificarse. Se dice en él "que habia sido conducido y escoltado por cosacos hasta Petersburgo un comerciante que venia de Polangen (fronteras de Prusia)." Todo viagero, cualquiera que sea su profesion ó condicion, pasa sin encontrar obstáculo alguno las fronteras de Rusia, tanto á su llegada como á la salida del imperio, siempre que lleve los competentes pasaportes. Por lo que hace á la escolta que acompañaba al comerciante de quien han hablado los periódicos mencionados, debe saberse que una gran cantidad de objetos de contrabando que llevaba obligado á ponerle bajo la vigilancia de la policia para asegurarse del pago de la multa que independientemente de la confiscacion de sus mercaderías debia pagar por haber infringido las leyes.

Los mismos motivos que habia tenido S. M. para excluir al príncipe Czartoryski de las órdenes rusas, le han impellido á borrarle de la lista de los caballeros del Aguila blanca.

A consecuencia del ukase por el cual se ha decidido que las órdenes polacas se contasen en lo sucesivo entre las de Rusia, se han publicado diferentes reglamentos, por los cuales se declara que los diplomas de los caballeros del Aguila blanca y los de S. Estanislao de primera y de segunda clase, serán dados y remitidos por el mismo Emperador, escritos en ruso para los que fueren naturales de Rusia, y en ruso y polaco para los polacos. Los diplomas de las clases inferiores se escribirán por el capitulo de la orden respectiva únicamente en ruso, cualquiera que sea la persona á quien se dieren. Ademas se ha ordenado que en lo sucesivo la orden de S. Alejandro-Newski tendrá la preferencia sobre la del Aguila blanca, y la de Sta. Ana sobre la de S. Estanislao.

Se habla de la formacion de un regimiento de guardias polacos, de lo cual está encargado el general ayudante conde Krasinski. En este regimiento, el cual deberá incorporarse á la guardia rusa, y estar de guarnicion en Petersburgo, ó segun algunos en Moscow, no se admitirá sino á los militares que no tomaron parte en la guerra de la revolucion, ó que habiendo sido arrastrados por esta, puedan justificarse probando que las circunstancias imperiosas les privaron de la libertad de poder elegir entre su deber y la necesidad.

PRUSIA.

Berlin 26 de Febrero.

Se dice que en el ejército habrá muchas promociones. El príncipe Guillermo, hermano del Rey, el príncipe Augusto de Prusia, y el duque Carlos de Meklembourg, serán ascendidos á la dignidad de feld-mariscal; y el príncipe Guillermo, hijo del Rey, tomará el mando de la guardia. Se prohibe dar licencia temporal á los militares del 3.º cuerpo que está situado á las márgenes del Rhin, y á los del 3.º, que se halla en el ducado de Brandembourg, y será el único que en este año manobrará á presencia del Rey. Añaden asimismo que nuestro gobierno ha celebrado con los de Hesse y Sajonia-Weimar-Eisenach un convenio, por el cual se le concede el paso militar y el suministro de víveres á las tropas que transiten por sus Estados.

El baron Miltitz, que en el año de 1828 fue separado de la embajada de Constantinopla, ha vuelto á entrar en servicio activo en el departamento de Negocios extranjeros.

Los 219 polacos del cuerpo de Rybinski que habian entrado en territorio prusiano, se redujeron, despues de haber marchado para Francia 1400 oficiales, á 169; 99 de estos han aceptado la amnistia, los restantes permanecan en Prusia, y no quieren volver á Polonia ni pasar á Francia.

Parece que una de las causas de los desórdenes que últimamente ha habido en este pais ha sido el sin número de pasaportes que se han expedido, y por cuyo medio se han diseminado por la monarquía un sin número de vagamundos.

No há muchos dias que un polaco sufre su condena en la cárcel de Brandembourg. De improviso recibe el gobernador una orden del ministro con los requisitos acostumbrados, mandándole que al punto ponga en libertad al preso, dándole ademas 140 escudos por cuenta del gobierno para cierto viage que iba á hacer. El gobernador obedece; mas apenas habia desaparecido el preso, cuando el general supo que habia sido engañado con un documento falso. Los tribunales han tomado conocimiento de este hecho. (Correo de Hamburgo.)

BAVIERA.

Wurtzbourg 28 de Febrero.

Dos batallones del 2.º regimiento de artillería que se halla de guarnicion en esta ciudad han recibido orden de trasladarse prontamente al círculo bávaro del Rhin: Se esperan de dia en dia 25 carros cargados de proyectiles y municiones de guerra que deben llegar de Munich para el servicio de cuatro batallones. (Correspondencia de Nuremberg.)

ITALIA.

Trieste 25 de Febrero.

Un buque que acaba de llegar de Alejandria en once dias de viage trae la noticia de que el hijo del bajá de Egipto ha sido derrotado y batido completamente bajo las murallas de S. Juan de Acre. Su flota se ha visto obligada á retirarse en un desastroso estado; y ademas 29 egipcios se han pasado á las tropas del Sultan, el mismo que ha declarado rebelde al virey de Egipto; y en su consecuencia se espera de un momento á otro que Alejandria sea sitiada. Las casas de comercio europeas que han adelantado sumas considerables en metálico sobre cotonos y otras mercaderías que todavía no se les han librado, estan amenazadas de sufrir y experimentar grandes y cuantiosas pérdidas. (Id.)

FRANCIA.

Paris 7 de Marzo.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 95 fr. 95 c. Acciones del banco 1625. Empréstito Real de España 76½. Renta perpetua de id. 53½.

Se han dado nuevas instrucciones á los gefes militares de los departamentos del Oeste para que traten á los rebeldes con severidad, y redoblen la energia en perseguirlos, á fin de conseguir por este medio tranquilizar lo mas pronto posible todos estos pueblos y lugares. (M. de las C.)

El Breton dice que los carlistas distribuyen actualmente con profusion por todas las campañas de la Vendé escritos con el objeto de incitar á sus habitantes á la revolucion, tomando por pretexto las cereales. La policia de Nantes ha recibido muchos ejemplares de estos escritos incendiarios. (Ces.)

El regimiento núm. 54 ha recibido orden de marchar á la Vendé. El 26 del mes anterior pasaron por Nevers dos batallones, los cuales se dirigian hácia Saumur. Otros dos que se hallaban de guarnicion en Dijon han tomado la misma direccion pasando por Orleans.

La ocupacion de Ancona ha causado en el cuerpo diplomático de esta capital una sensacion profunda, y todos los embajadores han despachado correos á sus respectivas cortes. Uno de estos diplomáticos ha declarado, segun dicen, que este acontecimiento destruye en Europa el sistema de Mr. Perier, y no permite que en adelante se tenga en él confianza alguna. Anonadado, aaden, Mr. Perier por el efecto que causa un hecho cuyas consecuencias no ha calculado, y para cuya ejecucion con nadie se ha aconsejado, no cesa de recordar sus buenos deseos, y ofrece dar al derecho público de Europa, que tan infaustamente ha desconocido, cuantas satisfacciones se le puedan exigir. Aseguran asimismo que de resultados de la ocupacion de Ancona ha pasado el Santo Padre una nota muy enérgica, pidiendo ademas que las tropas francesas salgan inmediatamente de dicha plaza: esta nota ha sido apoyada con mucha eficacia, segun dicen, por todo el cuerpo diplomático.

Nos creemos obligados á publicar la verdad de lo ocurrido en Ancona, porque lo sabemos por conducto fidedigno, y para rectificar las equivocadas voces que se han esparcido. La escuadra francesa, compuesta de tres ó cuatro buques de guerra, se presentó delante de Ancona: el capitán de este puerto hizo los cumplidos y ofertas de costumbre al comandante de la escuadra, que pidió y obtuvo permiso para entrar en el puerto bajo condicion de que uno de los buques de su escuadra haria la cuarentena que parecia justa en vista de sus papeles. Se convino en el dia y hora de la entrada, y aun se quedó de acuerdo sobre ciertos puntos de etiqueta, verificándose todo en buena armonía, por cuya causa los magistrados y la guarnicion pontificia permanecieron pasivos sin sospechar cosa alguna.

En la noche del 22 al 23 de Febrero, entre dos y tres de la mañana, entró la escuadra en el puerto, y á hurtadillas desembarcó dos batallones del 66. Las puertas estaban cerradas, pero las rompieron con hachas; en seguida fueron violentamente desarmadas las guardias, y aun algunos soldados fueron maltratados; desde allí sorprendieron en su casa á Mr. Lazzarini, comandante de la plaza, y le intimaron entregarse al punto la ciudadela, so pena de quedar prisionero de guerra, y de pasar á cuchillo la guarnicion. Lazzarini se negó á acceder á tan extraña intimacion, y quedó prisionero de guerra con toda la oficialidad. La misma intimacion y con la misma violencia se hizo al delegado del Papa, que tambien fue sorprendido en la cama. El delegado rehusó obstinadamente lo que le pedian, y en el acto extendió y entregó al oficial francés una protesta quejándose de la violacion de los derechos pontificios de que el gobierno francés se hacia reo. Quedó igualmente prisionero, poniéndole centinela de vista hasta que los franceses quedaron dueños de la ciudadela. Refiere otros pormenores semejantes á los que acabamos de manifestar; todos reunidos demuestran que la ocupacion de Ancona solo ha sido una odiosa infraccion del derecho de gentes, ó mas bien una alvosia, como parece la ha llamado el embajador de cierta Potencia.

A estos pormenores podemos agregar que es cierto que uno de los tres bu-

ques llegó pocos dias antes desde Argel á Tolon, en donde no habia tenido tiempo para hacer cumplir la cuarentena.

El cardenal Bernetti renueva en su protesta las quejas que ya ha dado por la invasion hecha á mano armada y en plena paz en territorio pontificio, y por haberse apoderado con astucia y violencia de un territorio amigo; hace responsable al causante de las consecuencias que quedan resultar para Italia de la infraccion de las leyes sanitarias, pide satisfaccion, y que inmediatamente quede evacuado el territorio pontificio. Mr. de Cubieres llegó á Roma el mismo dia en que allí se recibió la noticia de los acontecimientos de Ancona; al punto pidió una audiencia á S. S.; mas le fue negada. (C.)

La respuesta que Su Santidad ha dado por medio de su secretario de Estado á la nota comunicada por el embajador francés Mr. de Saint-Aulaire, relativa á dirigir á Ancona una pequeña escuadra con 59 hombres de desembarco, se dice estaba concebida en estos términos:

«Su Santidad ha respondido al embajador que de ninguna manera puede permitir el desembarco de las referidas tropas:

1.º «Porque si diese un tal permiso acreditaria que dudaba de la eficacia de los socorros y de la buena fe de las tropas imperiales, dando con semejante conducta la prueba de que desconfiaba de S. M. el Emperador de Austria.

2.º «Que el embajador no debe dudar que la presencia de soldados franceses en Ancona y en las legaciones, como igualmente la vista en ellas de la bandera y escarapela tricolor, no podrian menos de producir el mas funesto efecto, y aumentar la agitacion tan difícil de calmar.

3.º «Que si se admitia la intervencion de tropas francesas en virtud de los motivos que se expresan en la nota, los rusos y los prusianos podrian igualmente intervenir apoyados en el mismo derecho; y entonces los Estados pontificios se encontrarían con la insoportable carga de una guarnicion extranjería, ruinoso necesariamente para el tesoro, y muy perjudicial á los pueblos.

4.º «Que Su Santidad ha pedido socorros y auxilios á S. M. el Emperador de Austria en calidad de protector inmediato de los Estados pontificios, y porque hallándose este Soberano con posesiones y tropas en Italia, era muy natural solicitar la asistencia de un vecino que en diferentes ocasiones se ha prestado con prontitud á iguales servicios.

5.º «Que el Santo Padre que tan ardientemente desea la felicidad de sus súbditos, como tambien la conservacion de una paz general, teme con justos motivos que la intervencion francesa fuese causa de un fatal rompimiento entre los Soberanos aliados, y por consiguiente de un incendio y guerra universal.

6.º «Que Su Santidad, convencido de que no tiene necesidad del auxilio de tropas francesas, suplica al embajador tenga la bondad de dar las gracias en su nombre al Rey de los franceses por sus buenos deseos, y por los sentimientos benéficos que le han decidido á ofrecer los expresados socorros.

7.º «Por último, que Su Santidad se verá obligado, en el caso que desembarquen tropas francesas en Ancona, á invocar y reclamar la asistencia y socorro de las Potencias aliadas, comunicando para el efecto la presente nota á los respectivos embajadores residentes en Roma.» (Id.)

Hace tiempo que hablamos de una empresa general marítima de barcos de vapor bastante extensa; y ahora añadimos que la compañía parece que organizará sucesivamente servicios desde el Havre á Marsella (tocando en Lisboa), á Hamburgo, Lóndres, Rotterdam, Petersburgo y todos los puntos intermedios, desde Calais á Lóndres, y desde Dunkerque á Marsella (tocando en Cádiz) y á Rotterdam.

Gracias á las correspondencias que la compañía establecerá, podrá ir un viagero por mar desde Paris á Marsella en 12 dias; en 9 á Petersburgo; en 4 á Hamburgo; en 6 á Copenhague; en 2 á Rotterdam; en 6 y medio á Stoccolmo; en 3 y medio á Colonia, y con la misma velocidad se hará el regreso.

Es fácil conocer todas las ventajas de esta empresa, sobre todo en el transporte de las mercaderías ligeras. Para llegar á Petersburgo, por ejemplo, no será necesario sufrir la incomodidad de detenerse en las aduanas belgas, holandesas, prusianas, hannoverianas; lo mismo sucederá para ir á Holanda, Hamburgo, Suecia, Dinamarca: este nuevo modo de transporte merecerá sin duda la preferencia, porque ademas de la economía que resultará evitará á los géneros muchas averías. Para obtener semejantes resultados, los autores del proyecto suponen que les bastará 14 barcos de 180 á 500 toneladas, con máquinas de la fuerza de 80 á 200 caballos; que el establecer este servicio les costará unos 4 millones de francos; tambien han calculado que 20 viages de ida y vuelta desde el Havre á Marsella; 36 desde el mismo puerto á Hamburgo; 12 á Petersburgo; 27 á Rotterdam; 43 á Lóndres (durante 6 meses los barcos de esta línea doblarán el servicio desde el Havre hasta Marsella); 91 desde Calais á Lóndres; 29 desde Dunkerque á Marsella, y 36 desde el mismo punto á Rotterdam, les producirán 3.879,009 francos y 2 céntimas; y no ocasionando anualmente de gastos sino 2.487,248 francos y 64 céntimas, les quedará de beneficio ó ganancia 1.391,760 francos y 38 céntimas, esto es, 34 francos y 80 céntimas por 100. (Id.)

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion de 3 de Marzo.

Despues de leida el acta se aprueban varios proyectos de ley de interes local.

Mr. de Tascher en nombre de la comision encargada de examinar el proyecto de ley, relativo á la anulacion de la ley de 19 de Enero de 1816, que modificado por esta Cámara no ha sido admitido por la de los Diputados, dice que la comision no ha podido reformar el dictámen que acerca de este punto dió cuando por primera vez se tomó en consideracion este proyecto de ley, y por lo mismo opina que se debe desaprobar la resolucion en que la Cámara de los Diputados anuló la citada ley de 19 de Enero.

Varios Pares piden que se delibere acto continuo; la Cámara así lo acuerda, y despues de oír al conde Dejean, que quiere para las deliberaciones de esta gravedad se guarden los trámites ordinarios, y al conde Cornet que se opone al dictámen de la comision, cierra la discusion general.

Comienza la discusion por artículos; el duque de Choiseul recuerda el afecto y fidelidad que siempre profesó á Luis XVI y su familia; asegura que obediendo la voluntad de este Monarca que encargó el olvido, vota á favor de la ley. La Cámara pasa al escrutinio secreto, y por 78 votos contra 56 desecha la resolucion de la de los Diputados.

En seguida prosigue la discusion sobre el proyecto de ley relativo al caso-

minuto entre cuñados, y queda aprobado por 96 votos contra 16; y se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de 3 de Marzo.

Aprobada el acta se da cuenta de varias solicitudes particulares. En seguida, despues de una breve discusion, se autoriza á la ciudad de Paris para tomar 40 millones de francos á premio.

Aunque la Cámara habia resuelto continuar discutiendo la propuesta de Mr. Salvete acerca de la iglesia de Sta. Genoveva, no lo verifica por no haber suficiente número de diputados presentes; y se levanta la sesion.

IDEM.—Sesion del dia 5.

Aprobada el acta, lee Mr. C. Dupin el informe de la comision sobre el proyecto de ley relativo á cereales: la Cámara acuerda que se discuta entre los dos presupuestos.

Continúa la discusion del presupuesto del ministerio de Comercio, y se aprueba la asignacion de 11 millones para canales y obras de navegacion, y la inversion del producto de privilegios de invencion.

En seguida se pasa á discutir el proyecto de ley sobre reemplazos, modificado por la Cámara de los Pares, y se aprueban los primeros artículos de dicho proyecto, conforme lo propone la comision: se levanta la sesion.

IDEM.—Sesion del dia 6.

Leida el acta, presenta el ministro de Hacienda muchos proyectos de ley de interes local, y en seguida otro, cuyo objeto es conceder al gobierno un crédito provisional de 240 millones para atender á los gastos de Abril, Mayo y Junio, indicando ademas la conveniencia de que las Cámaras no interrumpen las sesiones, y voten para fin de Agosto, á mas tardar, el presupuesto de 1833, por cuyo medio volverán las cosas á seguir un curso regular.... (Una voz de izquierda: Nada hay regular con un gobierno cuyos elementos son todos viciosos.), pues de lo contrario subsistirá el incómodo sistema provisional. Este proyecto se manda imprimir y distribuir.

Prosigue la discusion de la ley de reemplazos, y se aprueban los artículos que quedaron sin discutir en la sesion de ayer, y despues en escrutinio secreto y por 240 votos contra 12 el todo de la ley.

Durante el antecedente escrutinio entra Mr. C. Perier en la Cámara, y al paso habla con el general Lamarque, que se rie mucho.

Mr. D'Argout presenta varios proyectos de interes local, y uno relativo á la construccion de un monumento en la plaza de la Bastilla; Mr. Barthe presenta otro, concerniente á la navegacion del Rhin.

Comienza la discusion del presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros. El general Lamarque, despues de elogiar la firmeza con que procedió la familia de Borbon en el año de 1814, y la independencia con que intervino en Morea y ocupó á Argel, desembarazándose poco á poco de la cadena que los unia á los extranjeros; da una idea de lo ocurrido en Julio de 1830, de la insurreccion de Polonia, y del triste resultado de ella, á pesar de las ofertas que el ministerio ha hecho, y dice: «La fuerza de un Estado no consiste solo en su fuerza intrínseca, en el número de sus batallones, en el genio de su jefe, en el saber de sus generales: consiste tambien en su fuerza federativa, en sus alianzas exteriores, en el apoyo que en estas puede hallar, en los socorros que de ellas pueda esperar; y esta fuerza es útil á la diplomacia que la crea y conserva. Examinemos pues si la nuestra ha cumplido su encargo desde los acontecimientos de Julio, y veamos si lo que ha hecho vale los 7.5000 francos que se nos piden, y la comision reduce á 6.9000 francos.»

Da una ojeada sobre las relaciones diplomáticas que existen entre Francia y las demas Potencias de Europa, y añade: «Si se declarase la guerra veriamos, lo mismo que en el año de 1793, los regimientos portugueses unir en los Pirineos sus banderas con las españolas.... No olvidemos que en la guerra de sucesion principiò á decaer nuestro poder, que desde la guerra de España cuentan las desgracias de Napoleon, y que desde la paz hecha con aquella Potencia principiaron tambien los triunfos de la república. Y por esto ha debido nuestro gobièrno poner todo su conato en que esta parte del continente se uniese á nuestro sistema político. ¿Qué ha hecho para conseguirlo?»

«La alianza del Piamonte, que es el portero de los Alpes, se consideró siempre de gran importancia para Francia: ¿Podemos esperar que el Monarca actual conserve respecto á nosotros los sentimientos que nos manifestaba el príncipe de Carignan? ¿No se dedica por el contrario á cerrar todos los portillos por donde entró Bonaparte? ¿No aumenta diariamente la defensa de Niza y Savona, mientras que lleno de confianza permanece descubierto por la parte de Lombardia? ¿Qué ha hecho la diplomacia para debilitar la influencia de los austriacos, para probar á la corte de Turin que el único y verdadero peligro que la amenaza es de parte de la Potencia que ya domina en toda Italia? De aqui es que en caso de guerra debemos contar con que en esta frontera tendremos un enemigo en vez de un aliado, y 8000 soldados prontos á obedecer las órdenes de la santa Alianza.»

Habla despues de las Potencias del Norte, y prosigue: «Queda Inglaterra, en pos de la cual como buque sin timon ni velas nos hacen caminar los ministros. Creo que no piensa en declararnos guerra: abrumada con su deuda, atormentada por una enfermedad social, solo piensa en proporcionar ocupacion á 13 ó 14 millones de proletarios que se agitan en su seno, y en conservar para lograrlo el monopolio del comercio universal. Poco le importa que en Lisboa mande D. Pedro ó D. Miguel, con tal que Portugal continúe siendo una de sus colonias; poco le importa la suerte de España, y que Italia gima bajo el yugo que detesta: ella vende á los opresores y á los oprimidos, y jamás, fuerza es confesarlo, se habia manifestado en tan alto grado este desden ó este desprecio de los derechos de las naciones, este egoismo mercantil, como bajo el ministerio actual. (Muestras de adhesion al lado izquierdo.) En el congreso de Viena defendió Castlereagh con energía y buen éxito la nacionalidad de Polonia, y en el dia sin moverse permite Inglaterra que aquella nacion sea borrada del mapa de Europa.... y en lo único que ha pensado el sucesor de Wellington (él lo ha dicho en sus discursos) ha sido en impedir que la nacion francesa se aprovechase de las felices circunstancias que produjo la revolucion de Julio; en que permanezca abatida, y sobre todo en alejarla del Escalda.... Así que, las repetidas deferencias que hemos tenido con Inglaterra, nuestra complacencia en ir á tomar la orden de aquella potencia, la humillacion con que

hemos abandonado á Bélgica, nada de esto ha bastado para que sea nuestra aliada; y en el Norte y en el Mediodia, la política de nuestro ministerio no ha podido desarmar un enemigo, ni asegurarnos el socorro de una sola Potencia... Vuestrós temores son quiméricos, se me dirá; ningun peligro amenaza á Francia. Los que así habian ignoran cuál es la palanca que mueve el mundo; olvidan lo pasado, y apartan los ojos de todo lo que pasa á nuestro alrededor.» (En el lado izquierdo: Muy bien! Muy bien!)

Refiere los progresos que han hecho las doctrinas modernas, y añade: «Los ministros se engañan y nos preparan un porvenir cercado de escollos cuando consienten en vernos aislados; cuando dejan que se estreche la red que nos cerca; cuando quieren sofocar toda simpatía.... No les hablaré de los protocolos, ni de la eterna Conferencia, ni de los 24 artículos, entre los cuales hay algunos tan peligrosos para Francia como onerosos para Bélgica, ni de las promesas de ratificacion, verdaderos narcóticos con que los adormecen: me escribiré á traerles á la memoria dos obligaciones sagradas que no se pueden desatender, y un acontecimiento sobrado importante para pasarlo en silencio.»

El orador recuerda que al abrir las sesiones se dijo en el discurso del trono, que Polonia no dejaría de ser nacion; y se anunció iban á ser demolidas las plazas de Bélgica que podian perjudicar á Francia. Con este motivo pregunta qué esperanzas tiene el ministerio de que se realice el primer extremo, cuando se verifica el segundo, y si es posible creer que las fronteras de Francia se hallan suficientemente resguardadas. «Respecto á la expedicion de Ancona, añade, diré que á mi juicio ha sido un error imprudente, ó una complicidad que de ningun modo se puede disculpar. No vituperaré yo al ministerio porque preste auxilio á la parte central de Italia, que por el tratado de 10 de Julio de 1817 quedó bajo nuestra proteccion; pero ¿qué proteccion pueden dar unos cuantos soldados enviados á Ancona, habiendo 8000 austriacos en aquellas cercanías; ¿No es de temer por el contrario que esta expedicion exalte á los italianos, y les haga concebir una esperanza de que pueden ser víctimas? Si nuestros soldados han desembarcado en las costas del Adriático con anuencia de Austria, aun es mucho mas grave la falta; porque aquella Potencia solo habrá consentido en ello, imponiéndoles la obligacion de ayudarla á sujetar los pueblos de Italia. Así que, la Francia de Julio no solo sufriría la santa Alianza, sino que haría parte de ella; y la bandera tricolor, emblema en otro tiempo de gloria y de libertad, seria como el águila del Norte un signo de esclavitud. (A derecha: Bravo! Bravo!) Cuando se hayan dado las explicaciones que pido, podré votar el presupuesto de Negocios extranjeros.»

A este discurso, durante el cual Mr. Sebastiani ha tomado varios apuntes, siguen muchas demostraciones de aprobacion.

Mr. Thiers procura demostrar que la nacion francesa no está aislada ni carece de aliados, y contrayéndose á Italia dice: «¿Qué puede hacer el gobierno frances en aquella parte de Europa?... Napoleon concibió en sueños el proyecto de constituir una monarquía italiana, así como tambien soñó el arreglo de Polonia, y en ambas empresas quedó desairado.... El gobierno frances ha procurado hacer lo que debía; á saber, apoyar á las naciones vecinas á él, y aconsejar á los otros gobiernos de Italia.... Los boloñeses son los únicos que á nada han querido prestarse.... No me corresponde hablar de lo ocurrido en Ancona; pero nuestra expedicion hará ver que no consentimos en que otras Potencias intervengan solas en los asuntos de Italia. ¿Qué harán, se dice, algunos miles de hombres en Italia? Si estuviesen en el centro de la Italia septentrional, en nada podrian influir; pero en un puerto abierto á nuestras escuadras, es diferente su posicion. Por mi parte doy gracias al ministerio por la osadía que ha tenido. (Risa.) Se pregunta: ¿contra quien van esas tropas, contra el Papa ó contra Austria? Contra ninguno de los dos.... Han ido.... (risa) con un solo objeto.... (risa general) para hacer ver que ninguna Potencia debe tener el privilegio de mandar tropas á Italia.» (Risa en los extremos.)

El orador alaba la conducta del ministerio, manifestando que el moderado proceder de la nacion francesa ha asegurado la paz de Europa, facilitando la alianza de Francia é Inglaterra. «No estando esta, añade, contra nosotros, nada tenemos que rezelar. Ella da ser á todas las naciones del continente, y con sus subsidios les proporciona medios para armar ejércitos. Permaneciendo neutral Inglaterra, nos es fácil incomodar á las demas naciones con nuestras escuadras. Esta neutralidad la debemos al ministerio. La guerra no puede venir de Bélgica, porque Inglaterra es la Potencia mas interesada en esta cuestion; y en Berlin y Viena no se comprende tan bien como en Lóndres cuán necesario es poner término á los negocios de Bélgica; esta es la causa por qué se dilata la ratificacion de los tratados relativos á aquel pais. (Risa.)

«Tampoco puede venir la guerra de Italia, porque ninguna de las cuestiones concernientes á aquella parte de Europa ofrece motivos de temer que para decidirla sea preciso recurrir á este extremo. La sabia lentitud con que en sus negociaciones procede el gobierno frances, acredita que prefiere desatar el nudo gordiano, á cortarlo con la espada.»

Mr. Thouvenel pronuncia un extenso discurso en contestacion á lo que ha dicho Mr. Thiers; pero las conversaciones que los diputados tienen entre sí impiden que se le oiga. Se levanta la sesion. (E. de la C.)

ESPAÑA.

Madrid 16 de Marzo.

El dia 1.º del corriente, con motivo de cumplirse en él el 40.º aniversario del reinado de S. M. el Emperador de Austria, dispuso su ministro en esta corte el Excmo. Sr. conde de Brunetti, que en celebridad de tan fausta circunstancia; se cantase una solemne Misa y un Te Deum en la iglesia de los Italianos. Asistieron al acto religioso, ademas de los individuos de la legacion, varios súbditos austriacos; y en el mismo dia, y con la misma ocasion, el expresado Sr. ministro de Austria dió una espléndida comida, concurriendo á ella con uniforme el cuerpo diplomático, el primer secretario de Estado y del Despacho, y otros personages de distincion, tanto españoles como extranjeros. El Excmo. Sr. Conde de la Alcadia brindó en medio del banquete á la salud de S. M. I. y R. el Emperador de Austria; y el Sr. ministro de esta Potencia correspondió al brindis con otro igual á la salud del Rey nuestro Señor y la de toda la Familia Real. Una música militar amenizó el festin con diversas piezas españolas y alemanas, que contribuyeron á la cordial alegría de todos los concurrentes, y á la franca efusion que los habia reunido con un motivo tan plausibile y memorable.

Concluye el artículo de la Gaceta anterior.

Uno de dichos obstáculos, y sin duda de los mas graves, procede de la escasez de caminos y del péximo estado de los existentes; pues ya hemos dicho y repetiremos, cien mil veces que sin medios cómodos de transporte no podrá darse buena salida á los frutos, y por consiguiente la agricultura continuará en un lastimoso estado de decadencia. Los transportes de los frutos comerciales, sea en carretas ó á lomo, tienen en algunos parages de la isla y en ciertas temporadas del año un costo tan exorbitante que parecerá increíble. Una caja de azúcar que á los precios medios no vale mas de 20 pesos con el envase, cuesta de conduccion al hacendado desde el valle de Güines á la Habana, en un tránsito de 12 leguas, 4 pesos, y en la estación de las aguas 5, esto es, 20 y 26 por 100. Una pipa de aguardiente distribuida en barriles, y cuyo precio es de 15 pesos, cuesta 10 de conduccion ó 67 por 100. El café 6 rs. por quintal en la distancia de 11 leguas, esto es, 12 por 100. El tabaco de la vuelta de abajo á razon de 6 pesos carga, que según sea de las clases llamadas calidad é injuriado corresponde ya á 134 y á 30 por 100. Algunos frutos de mucho volumen y poco valor, pagan de transporte mas de lo que valen.

La necesidad de ocuparse en la construccion de caminos y otros medios de transporte fue conocida hace muchos años, y la sabia Real cédula de ereccion del consulado de la Habana recomienda este objeto como uno de los mas importantes de su instituto. Este cuerpo nombró una comision de su seno en el año de 1795, con el fin de meditar los arbitrios mas oportunos, y otros gravosos para la formación de caminos, y algunos vecinos ilustrados cooperaron por medio de la imprenta á manifestar sus ideas. (1) A invitacion de la Real sociedad patriótica de la Habana, se han escrito últimamente otras memorias sobre este importante asunto; pero según opina el autor, las que se han presentado al concurso tienen el defecto comun, con muy pocas excepciones, de examinar el problema de caminos en abstracto, deteniéndose mucho en los sistemas de construccion general, y muy poco ó nada en los medios de aplicacion con que cuenta aquella isla, en los materiales disponibles en sus varias localidades, en las reglas para establecer las compañías, en las garantías que deben dárseles, en el sistema de arbitrios y de administracion para hacer los caminos y repararlos, en el coste á que puede ascender una extension dada, en la riqueza que transita por los actuales, en los productos que rendirian los portazgos, en las economías ó ahorros que obtendrian los hacendados, en las principales direcciones ó parages en que son mas urgentes, ni en las demas cuestiones preliminares que deberian resolverse en una memoria destinada á la isla de Cuba, para que se distinguiese de un simple tratado de caminos.

Otro de los grandes obstáculos que hallan los hacendados instruidos para introducir en sus fincas algunas reformas que han meditado, procede, en opinion del autor, de la falta de mayores ó capitales expertos, y capaces de dirigir las tareas secundarias; pues los actuales son muy ignorantes, adheridos en extremo á la antigua rutina, y demasiado bien hallados con un orden de cosas que los mantiene casi en total independencia del amo, á quien suelen imponer la ley; por cuya razon, lejos de interesarse en las reformas, procuran desacreditarlas por todos los medios posibles.

Convencido el paternal gobierno de S. M. de la necesidad de mejorar el sistema agrícola en aquella parte de los dominios españoles, decretó en Real orden de 22 de Abril de 1829, y cometió al Excmo. Sr. intendente conde de Villanueva, el establecimiento de una Institucion agrónoma ó hacienda modelo en las cercanías de la Habana, donde se verifiquen ensayos de nuevos cultivos, se mejoren los conocidos por medio de un sistema científico, y se dé al estudio de las ciencias naturales el lugar que le corresponde en un instituto de esta clase, para que pueda proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos que son absolutamente necesarios para poner el cultivo en un estado floreciente.

Concluiremos este artículo con el siguiente resúmen de los capitales empleados en la agricultura, sus productos y renta líquida, según los presenta el mismo autor en un cuadro sinóptico del estado de aquella isla en 1830, impreso con separacion de la obra que extractamos.

Capital representativo..... 508.189,332 pesos.
Productos brutos..... 49.662,987
Renta líquida..... 22.808,622

Esta pues corresponde al 7 por 100 del capital.

Table with 4 columns: Clase de fincas, Capital, pesos., Producto, pesos., Renta. Rows include Haciendas de crianza, Potreros, Ingenios, Cafetales, Estancias, Vegas de tabaco, Extension de los terrenos cultivados, Valor de los terrenos de propiedades, De los edificios y máquinas, De los plantíos y bosques, De los esclavos, De los animales.

Producciones.

Table with 2 columns: Descripción, Valor. Rows include Valor de las producciones vegetales, De las animales, Cada individuo de la poblacion libre crea anualmente en productos rurales un valor de 120 pesos, Cada individuo de la poblacion consume de efectos propios un valor anual de 54 pesos.

Los periódicos llegados de la Habana por el correo ordinario alcanzan hasta: (1) Fueron entre los Sres. D. Nicolás Calvo, D. Juan Tomás de Jáuregui, D. Josef de Arzola y D. Alonso Benigno Muñoz.

ta 31 de Enero. Las islas de Cuba y Puerto-Rico siguen en perfecto reposo y en estado cada vez mas floreciente; pero en el continente americano lejos de cesar, se aumentan de dia en dia el desorden, la miseria y las sediciones. De todo se darán algunos detalles en las gacetas próximas; anunciando solamente en el ínterin, que á la reparacion de Santana, que sigue apoderado de Veracruz según dicen los periódicos de aquella ciudad que alcanzan hasta el 9 de Enero, se han adherido ya otras varias poblaciones y tropas que claman tambien contra el ministerio.

En la Real capilla de palacio del Rey nuestro Señor se halla vacante la plaza última de viola, dotada en 89 rs. vn. al año, y obcion gradual hasta la de primer violín, que lo está en 149. Los que quisiesen oponerse á ella han de tener las circunstancias siguientes: que el sonido ó tono de este instrumento y el de violín (de que tambien serán examinados) ha de ser precisamente claro, sonoro, lleno é igual en toda su extension y términos; la ejecucion ha de ser limpia, firme y ágil, con la inteligencia, agilidad y destreza correspondiente á su clase, y al perfecto desempeño de dicha plaza, edad que no pase de 40 años, y de acreditada buena conducta moral y política, de que se tomarán seguros informes. Y el que fuere nombrado por S. M. tendrá las obligaciones de asistir á todas las funciones que al presente se celebran y prescribe la tabla de asistencias con música de instrumentos, así en la Real capilla, como en otras iglesias fuera de ella donde se concurre de orden de S. M., debiendo estar á la disposicion del maestro de capilla, así para asistir á las pruebas y exámenes que se ofrezcan; como para cualquiera otro ejercicio del servicio de ella. Serán admitidos á firmar la oposicion; presentando memorial con su fe de bautismo legalizada, al Excmo. Sr. Patriarca de las Indias en el término de 50 dias, que se contarán desde 14 del corriente, y fenecerán en 2 del próximo mes de Mayo; y cumplido se procederá á los ejercicios, que determinarán los examinadores que al efecto se nombrarán; y en vista de su censura se propondrá á S. M. el que se juzgue mas á propósito para el servicio de Dios y de la Real capilla.

BOLSA DE COMERCIO. Cotización de hoy á las tres de la tarde.

Table with 3 columns: EFECTOS PUBLICOS, CAMBIOS, and other market data. Rows include Inscrip. sobre el gran libro al 5 por 100, Dichas id. al 4 por 100, Tit. al port. de 5 por 100 al cont., Londres á 90 dias, Sevilla 1/2 á 1 id., Málaga 1/2 id., Granada 1/2 á 1 id., Alicante par., Valencia 1/2 id., Barcelona á ps. 10, Santander á corto plazo 1/2 b., Bilbao par., Santiago I á 1/2 id.

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Los suscriptores al Diccionario histórico enciclopédico y arqueología acudirán á la librería de Razola á recoger el cuaderno núm. 6.º, tomo 4.º de la referida obra, y las láminas que representan las llaves y calzado antiguo, y adelantar el importe de los siguientes. Continúa abierta la suscripcion.

Los suscriptores á la obra Diccionario enciclopédico de teología de Mr. Bergier pueden acudir á recoger el cuaderno 3.º del tomo 2.º, y adelantar el importe del 4.º á las librerías donde se hayan suscrito. Sigue abierta la suscripcion en Madrid en la librería de Paz á 10 rs. cada cuaderno de papel comun y 14 del fino. En las provincias se cobran á 12 los unos y á 15 los otros.

Los suscriptores á la Historia natural, general y particular por Buffon, con la continuacion de la historia natural de los cuadrúpedos, ovíparos y de las cuebras, por el conde de la Cepede, podrán pasar á la librería que fue de Baillo á recoger el tomo 7.º de la referida obra, y anticipar 32 rs. por el 8.º, que adornado con 29 estampas bien iluminadas, se entregará á la mayor brevedad. Continúa abierta la suscripcion, advirtiendo á los que gusten hacerlo al presente que no se les obligará á recoger de una vez los tomos publicados hasta hoy, sino que pueden verificarlo cuando les acomode.

Camino de perfeccion, ó diario de almas virtuosas que trabajan por adquirir la perfeccion cristiana. Este libro, en pequeño, contiene un método práctico desde que un cristiano abre los ojos hasta que se vuelve á acostar; modo de confesarse; preparacion y accion de gracias para comulgar y oír misa, modo de mortificar las pasiones y sentidos, y practicar las virtudes, con 31 meditaciones de la pasion para todo el mes, adornado con 2 láminas, por el Dr. D. Tomas Alfageme, doctoral de la Real capilla de la Encarnacion. Se hallará en Madrid en las librerías de Hurtado y Brun á 6 rs. en pasta comun y 12 en fina, y 16 en tafete.

Testamento y última voluntad del alma, hecho en salud, para asegurarse el cristiano de las tentaciones del demonio en la hora de la muerte, por S. Carlos Borromeo, con protestas, ó codicilo, muy útiles para no perder, y aumentar muchos méritos en las obras buenas ordinarias, sin mas trabajo que la aplicacion de ellas como aqui se contiene. Se hallará en Madrid en la librería de Hurtado.

Diario general de las ciencias médicas, ó coleccion periódica de noticias y discursos relativos á la medicina y ciencias auxiliares, núm. 1.º de la 3.ª serie, y 31 del periódico. Se suscribe á 20 rs. por trimestre en Madrid en la librería de Escamilla: ya está corriente el núm. 31 de dicho periódico.

Felipe, comedia nueva en dos actos del célebre Scribe, arreglada al teatro español. Véndese en Madrid á 4 rs. en la librería de Escamilla, y al mismo precio en las principales capitales de provincia.

Mal genio y buen corason, ó el cadete, comedia en tres actos traducida del alemán: un tomito en 8.º Se vende en esta corte en la librería de Razola, y en Valencia en la de Ferrer de Orga á 5 rs. en rústica.

Teatro: una quiscosa, sinfonia y dúo: un folletito en 8.º, y se vende en esta corte en la librería de Razola á real. Puede ir en carta.

Manual instructivo y literario, ó coleccion de conocimientos elementales para los jóvenes. Obra escrita en ingles por Tomas Tegg, y traducida al castellano por E. L. B. D. O. Consta de 4 tomos en 8.º, y se halla venal en Madrid en la librería de Perez.

El tomo 3.º del Compendio de la historia universal de Anquetil, por Callot, se halla de venta en la librería de Razola á 8 rs. en rústica.

En la villa de Medina del Campo, provincia de Valladolid, se hallan vacantes las dos plazas titulares de primero y segundo médico, de dotacion aquella 500 ducados, y de 350 esta, pagados por trimestres del fondo de propios, con derecho en ambas al estipendio con que deben contribuir las personas pudientes. Hay ademas en la misma villa un hospital general y otro particular, que contribuyen por separado al profesor que nombran sus respectivas juntas, y en cuyo caso se hallan tambien las 15 comunidades religiosas de ambos sexos. Los que aspiren á estas vacantes acudirán con sus pretensiones, francas de porte, al ayuntamiento de la misma villa dentro del término de 20 dias.